

cuanto a todos los Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013 y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes, disponiendo igualmente que dicho Informe sea archivado en los Libros de la Compañía.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013. - En lo que respecta a este cuarto punto del orden del día de esta Junta, se procede a conocer todos los documentos relacionados y luego de ser absueltas por parte de los Administradores ciertas inquietudes planteadas por los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, puesto que de los mismos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Por otra parte, y en cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia de que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general, en la aprobación de estos documentos. La Junta acuerda igualmente que, los documentos de este punto sean parte de esta Acta y se archiven en los Libros respectivos de la Compañía.

5.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS. - En cuanto al quinto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto de los documentos aprobados en el punto que antecede, los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 son positivos, los Accionistas presentes y por las respectivas representadas reunidos, resuelven que las utilidades generadas en dicho ejercicio económico del año 2013, sean tratadas conforme a las leyes pertinentes; para lo cual, el representante legal de la Compañía, queda facultado para efectuar los trámites y pasos que sean necesarios.

6.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA. - En lo relacionado al sexto y último punto del orden del día de esta Junta Ordinaria, los Accionistas reunidos en la misma resuelven que, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía proceden a elegir al Comisario de la misma, eligiendo a la compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., representada legalmente por su Gerente General, Dr. Clemente José Vivanco S. funciones que las desempeñara por el plazo de UN (1) año y pudiendo ser reelegido indefinidamente, otorgándole las atribuciones y deberes que la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les señalan. Igualmente, la presente Junta, resuelve elegir al Sr. CPA Leonardo Brito Hidalgo en el cargo de Auditor Externo de la Compañía, por el plazo de UN (1) año y pudiendo ser reelegido indefinidamente, con los deberes y atribuciones que la Ley y Estatuto Social de la Compañía le determinan. Además, la Junta resuelve que los nombramientos de las personas antes nombradas, y de ser el caso, los emita la Secretaría ad-hoc de esta Junta.

Resueltos los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos, conceden un receso a efectos de que la Secretaría redacte el Acta respectiva, y, una vez realizada y dado lectura a su contenido, todos los Accionistas presentes y por los representados en esta Junta, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta,

siendo las 12h25, y firmando para constancia, el Presidente ad-hoc y Secretario ad-hoc que certifica.

INTERNATIONAL MOTORS COMPANY INC.
Accionista, representada por su
Apoderado Especial
Sr. Juan Francisco Poveda Camacho

SR. ROBERTO T. DAGER GOMEZ LCDA.
Presidente Ejecutivo

CARDIZALES OROIBERICOS S.A.
Accionista, representada por su
Apoderado Especial
Sr. Jorge Rodrigo Alegria Diaz.

AZUCENA NUÑEZ ZAPATA.
Secretaria ad-hoc.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TELEVISION ECUATORIANA TELERAMA S. A."**

Celebrada en esta ciudad de Cuenca, el día de hoy lunes veinte y ocho de abril de 2014, en el local de la Compañía, ubicado en el inmueble de la Av. España 13-36 y Turuhuaico, de esta misma ciudad, y conforme a la convocatoria realizada, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía TELEVISION ECUATORIANA TELERAMA S. A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NO. ACC.	CAPITAL	PORCENTAJE
INTERNACIONAL	1'133.886	1'133.886	64,88941%
MOTORS			
COMPANY INC.			
CARDIZALES	613.245	613.245	35,09445%
OROIBERICOS, S. A.			
TOTAL	1'747.131	1'747.131	99,98386%

En el caso de INTERNATIONAL MOTORS COMPANY INC., la accionista participa en esta Junta General, debidamente representada por su Apoderado Especial el Sr. Juan Francisco Poveda Camacho, conforme al documento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los Libros Sociales de la Compañía; CARDIZALES OROIBERICOS, S. A., accionista, debidamente representada por su Apoderado Especial el Sr. Jorge Rodrigo Alegria Diaz, conforme al documento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son los Accionistas reunidos. Además, se encuentra también presentes el Sr. Roberto Tomas Dager Gómez, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, y la Lcda. Azucena del Pilar Núñez Zapata a quien le nombran como Secretaria ad-hoc para esta Junta.

El Presidente Ejecutivo Sr. Roberto Tomas Dager Gómez y que dirige esta Junta, agradece la presencia de los Accionistas y por los respectivos representantes, y solicita a la Secretaria ad-hoc nombrada para esta Junta Lcda. Azucena del Pilar Núñez Zapata, proceda a formar la Lista de los Accionistas reunidos conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el 99,98386% del capital suscrito y pagado de la Compañía y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social lo exigen para la celebración de esta Junta, el Presidente Ejecutivo declara legalmente instalada la misma, a efectos de lo cual, le dispone a la Secretaria ad-hoc nombrada, proceda a dar lectura a la Convocatoria realizada, y publicada el día 11 de Abril de 2014, en el Diario El Tiempo de la ciudad de Cuenca, así como su texto se lo transcriba; la misma que así procede, y la convocatoria se la transcribe así:

hnp

"CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "TELEVISION ECUATORIANA TELERAMA S. A.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se convoca a todos los señores Accionistas de la compañía "TELEVISION ECUATORIANA TELERAMA S. A.", a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día miércoles, 31 de Octubre de 2012, a las 10H00, en el local de la Compañía, ubicado en el inmueble de la Av. España 13-36 y Turhuatco de esta ciudad de Cuenca, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos como orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Presidente Ejecutivo por el año 2013; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2013; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo por el año 2013; 4.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2013; 5.- Resolver sobre el destino de los resultados; 6.- Resolver sobre la elección del Comisario y Auditor Externo de la compañía; De manera especial e individualmente se convoca al Comisario de la Compañía. De acuerdo con la Ley, todos los documentos referentes a Informes, Estados Financieros y más documentos, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas principales de la Compañía.- Se solicita a todos los señores Accionistas de la Compañía, puntual asistencia.- Cuenca, 11 de abril 2014.- SR. ROBERTO TOMAS DAGER GOMEZ.- PRESIDENTE EJECUTIVO."

Dado lectura y transcrita de esta forma la Convocatoria, todos los Accionistas presentes y por los representados, aprueban en todas sus partes los puntos a tratarse en esta Junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO POR EL AÑO 2013.- Con relación a este primer punto de esta Junta, el Presidente Ejecutivo de la Compañía Sr. Roberto Tomas Dager Gómez y que dirige esta Junta, dispone a la Secretaría nombrada, proceda a dar lectura al contenido de los informes presentados por el Presidente Ejecutivo de la Compañía por el año 2013, con lo cual así se procede, y una vez terminado de darse lectura y enterados todos los Accionistas presentes y por las representadas de sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los Libros Sociales respectivos de la Compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2013.- Con respecto a este segundo punto de esta Junta, de la misma manera el Presidente Ejecutivo de la Compañía Sr. Roberto Tomas Dager Gómez, dispone a la Secretaría nombrada, proceda a dar lectura al contenido del informe presentado por el Comisario de la Compañía por el año 2013, con lo cual así se procede, y una vez terminado de darse lectura y enterados todos los Accionistas presentes y por las representadas de sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los Libros Sociales respectivos de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO POR EL AÑO 2013.- En lo concerniente a este tercer punto del orden del día de esta Junta, y por